

RESOLUCIÓN
Nº1892/96

EXPTE. Nº 13.775/95
ADMINISTRACIÓN GENERAL
b.1643

Buenos Aires, 1 de NOVIEMBRE de 1996.

Visto y

Considerando:

Lo dispuesto a fs. 40 (Resolución nº 1079/96) y lo aconsejado técnicamente a fs. 34/36,

SE RESUELVE:

Hacer efectiva la entrega del local nº 5035 al juzgado de Instrucción nº 26.-

Asignar el local nº 5040 al Juzgado de Instrucción nº 20.-

Regístrese y hágase saber.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION